



**Fecha: 17-1-2006**

**Lugar: Centro Cultural de la Plaza Sagrada Familia de Pinto**

**Motivo: Agenda 21 Local Pinto**

Presiden la Mesa:

D. Antonio García Vaquerizo (Presidente)

Da. Alicia Núñez (Vicepresidenta)

D. Roberto Belmonte (CIMAS -Asesoría técnica de Agenda 21 de Pinto-)

D. Juan José Martín (Antiguo Concejal de Medio Ambiente)

D. Rafael Arellano (Gerente del Ayuntamiento)

D. Carlos Campos (nuevo Director del Área de Medio Ambiente)

Comienza a las 19:50 horas. Con una asistencia aproximada de 70 personas.

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Al comienzo de la reunión, el Presidente del Foro (D. Antonio García Vaquerizo) da la palabra a D. Juan José Martín (Concejal de Medio Ambiente), quien informa de los cambios en el equipo de gobierno y presenta al nuevo Director del Área de Medio Ambiente, D. Carlos Campos, y al Gerente, D. Rafael Arellano, que se encargará de las competencias de Medio Ambiente.

1. El Presidente da la palabra a D. Roberto Belmonte (CIMAS), quien hace un resumen de las reuniones celebradas por las distintas Comisiones del Foro de Sostenibilidad (primer punto del orden del día de la reunión):

Resultados de la Comisión 1 "Planificación urbanística, recursos y energía":

*Han celebrado dos reuniones en Octubre y Diciembre. En la primera se establecieron los indicadores de ocho actividades priorizadas del Plan de Acción de la Agenda 21 que son competencia de la Comisión.*

*En la segunda reunión debatieron la Revisión del Plan General de Ordenación urbana.*

*Además, solicitan al Ayuntamiento información sobre:*

*·Estudio de impacto ambiental del Espacio del Motor.*

*·Que se tenga en cuenta al Foro de Sostenibilidad en las convocatorias de participación ciudadana que se realicen desde el Ayuntamiento en próximos años.*

*·Información de las propuestas entregadas por el Foro en el año 2004, que se referían a esta Comisión, y que no han sido respondidas por el Ayuntamiento.*

*Desde el Ayuntamiento se ha entregado información sobre las actividades que viene ejecutando la Concejalía de Medio Ambiente relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21, y la respuesta del Ayuntamiento a una parte de las actividades priorizadas, así como información para elaborar algunos indicadores.*



Tras esta exposición se le da la palabra al Delegado de la Comisión 1, D. Antonio G<sup>a</sup> Menéndez, quien informa que en la reunión del 12 de diciembre de 2005 se acordó hacer una declaración sobre la Revisión del Planeamiento Urbanístico de Pinto. Ésta se elevó al Comité de Coordinación del Foro, que rechazó que la declaración se pusiera en el orden del día de esta reunión del Foro. Argumentando que el segundo punto del orden del día es el planeamiento urbanístico, lee la declaración y se distribuyen copias entre los asistentes al Foro para que estos tengan conocimiento de la misma. El documento al que se dio lectura concluía que el objetivo de la Agenda 21 es contribuir a la sostenibilidad, y la modificación del PGOU debería hacerse siguiendo criterios respetuosos con el entorno natural y contando con la participación de todos los actores sociales del municipio. Propone la paralización de la Revisión del Plan General, y un debate para crear un modelo de ciudad más sostenible.

Finaliza con un agradecimiento a D. José Antonio Núñez, quien ha estado en el cargo de Director de Medio Ambiente desde el inicio del proceso de la Agenda 21 de Pinto, por su trabajo y buenas intenciones.

A continuación se cede la palabra al también Delegado de la Comisión 1, D. Fernando Larra, quien por alusiones responde, ya que votó en contra de incluir la declaración en el orden del día de la presente reunión del Foro de Sostenibilidad. Afirma que el PGOU va en una línea aceptable, ya que cree que no se van a construir viviendas sin que exista demanda de ellas. Declara que Pinto no es una ciudad dormitorio y que su desarrollo urbanístico es bueno.

D. Roberto Belmonte hace un resumen de los resultados de las reuniones celebradas por la Comisión 2 "Medio Natural, zonas verdes, contaminación y residuos":

*Han celebrado tres reuniones en octubre, noviembre y diciembre. En ellas se han establecido indicadores de treinta y cuatro actividades priorizadas del Plan de Acción de la Agenda 21 que son competencia de la Comisión. Además, en estas reuniones se aprobaron las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21.*

*En la Comisión está pendiente la respuesta de las restantes propuestas que presentó el Foro de Sostenibilidad en el año 2004.*

*Desde el Ayuntamiento se ha entregado información sobre las actividades que viene ejecutando la Concejalía de Medio Ambiente relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21, y la respuesta del Ayuntamiento a parte de las actividades priorizadas, así como información para elaborar algunos indicadores.*

Tras esta exposición se le da la palabra al Delegado de la Comisión 2, D. Raúl Gil-Ortega quien afirma que en esta Comisión se priorizaron 44 actividades y que el Ayuntamiento contestó a 18 de las mismas; y así mismo contestó a 16 actividades que no se habían priorizado ni solicitado por la Comisión. Pide que estas actividades sean respondidas por el Ayuntamiento.

D. Roberto Belmonte hace un resumen de los resultados de las reuniones celebradas por la Comisión 3 "Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible":



*Han celebrado dos reuniones en noviembre y diciembre. En la primera reunión se han establecido los indicadores de ocho actividades priorizadas del Plan de Acción de la Agenda 21 que son competencia de la Comisión, más cinco que no pertenecían a ninguna de las tres comisiones.*

*Han debatido y priorizado actividades para realizar una campaña de comunicación, información y difusión pública de la Agenda 21 de Pinto (consideran prioritario internet, realizar una rueda de prensa, incluir periódicamente información en las revistas locales, Notas de Prensa, y celebrar Exposiciones, Visitas y Seminarios).*

*Desde el Ayuntamiento se ha entregado información sobre las actividades que viene ejecutando la Concejalía de Medio Ambiente relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21, y la respuesta del Ayuntamiento a parte de las actividades priorizadas, así como información para elaborar algunos indicadores.*

**A continuación se le da la palabra a la Delegada de la Comisión 3, Dña. Beatriz Sánchez, quien destaca que la campaña de comunicación va orientada a la sensibilización. Así mismo agradece a D. José Antonio Núñez su labor realizada.**

D. Carlos Campo, hasta ahora Delegado de la Comisión 3, declara que la campaña de comunicación está abierta en el espacio y tiempo para servir como marco general de la Agenda 21.

El Presidente cierra este primer punto del orden del día afirmando que hay mucho trabajo por hacer y recalca la importancia de los trabajos realizados por las comisiones.

En el segundo punto del orden del día, se establece un debate sobre la Revisión del Plan General. Comienza hablando D. Rafael Arellano:

En contestación a D. Antonio G<sup>a</sup> Menéndez, admite no haber estado presente en las comisiones ni conocer el funcionamiento de los órganos de ejecución de la Agenda 21, pero cree que la declaración no debía haber venido al Foro. Seguidamente D. Antonio García Vaquerizo declara que no siga por esos derroteros, ya que se ha leído por un compromiso personal con D. Antonio G<sup>a</sup> Menéndez para hacer llegar a los miembros del Foro el trabajo realizado por la Comisión 1.

D. Rafael Arellano declara que su opinión no debe ser coartada y que no es el Presidente del Foro el que debe moderar.

Seguidamente declara que ni éste ni ningún otro Foro debe suplantar las competencias de la Administración, y que estando en periodo de alegaciones se debe alegar, pero no mediatizar el Foro de Sostenibilidad. Afirma que no va a entrar en el fondo del debate ya que considera que no es el lugar para hacerlo. Pero está a disposición del Foro para hacer aclaraciones o alguna explicación de dudas que existan sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Finaliza su intervención diciendo que no tiene sentido que venga esta declaración al Foro si el Comité de Coordinación ha rechazado el documento.

A continuación cede la palabra a Da. Alicia Núñez, quien afirma que la Agenda 21 es igual a participación ciudadana. Declara que el presente Foro es un foro de debate para que cualquiera haga las declaraciones que



considere. Da. Alicia Núñez afirma que en la reunión del Comité de Coordinación se decidió que la declaración sobre la Revisión del PGOU no se votaría en el Foro, pero no que no pudiera leerse.

D. Antonio García Vaquerizo interviene afirmando que considera que debe dejarse hablar a todos y se disculpa por haber interrumpido a D. Rafael Arellano.

Se cede la palabra a D. Antonio G<sup>a</sup> Menéndez, quien declara que lo trabajado en las Comisiones se ha dado siempre a conocer al Foro. Se declara en contra de la Revisión del PGOU por las siguientes razones:

- es un modelo de ordenación insostenible. No responde a necesidades ni demandas sino al mercado de la especulación.
- el crecimiento moderado de Pinto es un mito (entre 1996 y 2005 ha aumentado un 40%; ocupando la cuarta posición en crecimiento entre los municipios del Sur de la Comunidad de Madrid).
- lo que se propone es un crecimiento aún mayor (se camina hacia una ciudad de 100.000 habitantes).
- lo que se debe discutir es si se quiere ir hacia ese modelo.
- con el Espacio del Motor no se respeta el Dominio Público Hidráulico.
- existe una falta de rentabilidad social y se pregunta dónde están las zonas verdes.

Se cede la palabra a D. José Antonio Núñez, quien aclara el funcionamiento de los órganos de la Agenda 21: lo decidido la Comisión 1 se eleva al Comité de Coordinación, que aprobó por votación que la declaración no debía de ser llevada al Foro como tal. Afirma que la manera en que se ha procedido a llevar la declaración no le parece adecuada y que el Foro no debe tener únicamente aspectos políticos, aunque está bien que acudan los partidos políticos. Además, recuerda a los asistentes que en la zona Este del municipio, a partir de la carretera de Andalucía, se encuentra el 40% del suelo sometido a protección.

Dña. Alicia Núñez retoma la palabra declarando que el trabajo de las Comisiones llega a través del correo electrónico a los miembros del Foro. Menciona un artículo de El PAÍS del domingo 15 de enero de 2006. Opina que el crecimiento va demasiado deprisa y que Pinto no debe crecer porque el resto de los municipios lo haga. Así mismo afirma que se necesita un cambio en la financiación de los Ayuntamientos para que esta no se base en la especulación. Considera la Agenda 21 y el Foro de Sostenibilidad son un medio ideal para debatir de forma continuada el PGOU, ya que la ley pide periodos de alegación mínimos y no máximos.

A continuación interviene D. Juan José Martín, declarando que las posiciones de cada miembro del Comité sobre el Espacio del Motor son claras, ya que los ecologistas han afirmado que están en contra del mismo, se ponga donde se ponga. La Comunidad de Madrid no va a permitir ninguna ilegalidad y las medidas correctoras de la Revisión del Plan son suficientes, y si no es así, quedará claro en las alegaciones. Finaliza afirmando que la tramitación del Plan es clara y legal.

Se cede la palabra a D. Rafael Arellano, quien afirma que si tuviera la seguridad de que el Plan es ilegal tomaría medidas. A continuación explica las fases de aprobación del Plan: Avance, Aprobación inicial, Información pública y alegaciones. El crecimiento del PGOU es sostenible. Explica que el Espacio del motor se ha ideado como dotación económica de futuro del municipio a través de las licencias, la celebración de grandes premios, etc.



Afirma que para mantener el nivel de dotación y servicios del municipio es necesario hacer algo, en contra de lo que declaran algunas asociaciones y partidos políticos.

A continuación toma la palabra Dña. Tamara Rabaneda, quien declara que el trabajo de las Comisiones ha sido el de rogar al Ayuntamiento, entre otras cosas, por una página web, los indicadores, un estudio medioambiental completo del PGOU (ya que no se debe apoyar un PGOU sin conocer lo que va a implicar al municipio). Afirma que el Ayuntamiento potencia la Agenda 21 pero que no está dispuesto a aceptar sus propuestas.

Retoma la palabra D. Antonio García Vaquerizo declarando que Pinto contaba con el mayor número de metros cuadrados de zonas verdes por habitante en la década de 1980, sin embargo, eso cambia con el nuevo Plan. No se atreve a afirmar si este Plan es bueno o malo, sin embargo, afirma que el Espacio del motor va a suponer a Pinto y a su gente molestias y conflictos. Propone un equilibrio entre viviendas y suelo industrial.

Se cede el turno de palabra a D. Antonio G<sup>a</sup> Menéndez quien declara que el suelo industrial tardará más en colmatarse que el dedicado a viviendas. Así mismo, afirma que la actual tendencia del mundo del motor es diversificarse para lo que se están eliminando grandes premios en Europa para crearlos en otros continentes; por tanto el nuevo espacio del motor tendrá que competir con los circuitos de España que además en algunos casos se mantienen con financiación pública. Además, comenta que tras 10 años ha sido anulado por los tribunales el Plan de Reforma Interior que invadió la Cañada Real Galiana, sin embargo, al estar ya construido, no puede recuperarse el espacio invadido. Eso se hizo y fue una ilegalidad. Afirma que están preocupados porque en este país los problemas ambientales quedan impunes.

El turno de palabra pasa a D. José Luis López que pide a D. Rafael Arellano que termine de explicar todo el proceso de tramitación del PGOU.

A continuación D. Rafael Arellano explica que seguidamente a los informes de los organismos con competencias se sumará la pormenorización del Espacio del motor y se aprobará de forma provisional el Plan, habrá un nuevo periodo de alegaciones y finalmente la aprobación definitiva por el organismo con competencias de la Comunidad de Madrid.

D. Fernando Larra en uso de la palabra afirma que existen otros tipos de financiación para el municipio.

Se cede la palabra a Dña. Alicia Núñez, quien reitera su propuesta de debatir el PGOU en el Foro y se suma a los argumentos dados por D. Antonio G<sup>a</sup> Menéndez. Propone que al siguiente Foro se lleve una propuesta en condiciones.

Finalmente se cede la palabra a D. Juan José Martín, quien afirma que la participación no se coarta y se fomenta estando de acuerdo con ella. Invita a participar en el Pleno municipal. Declara que la concejalía de Medio Ambiente ha aportado su granito de arena al Espacio del motor.

Se da paso al punto 3 del orden del día, "Presentación de los presupuestos municipales destinados a la Concejalía de Medio Ambiente", tomando la palabra D. Juan José Martín, que expone que en el Pleno extraordinario del



miércoles 18-1-2006 se aprobarán los presupuestos para el 2006, y que la partida de Medio Ambiente ha crecido considerablemente, y que se llevarán actuaciones del Plan de Acción de la Agenda 21 adelante y se continuará con la implantación de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos.

Finaliza la reunión con el punto cuarto del orden del día “Presentar las actividades a desarrollar por el Foro y las Comisiones en los próximos meses” que es expuesto por el Presidente del Foro:

### ***Propuesta de actividades a desarrollar para el año 2006***

#### ***Comisión 1 “Planificación urbanística, recursos y energía”***

*Ejecución, evaluación y seguimiento de las propuestas y los indicadores de las ocho actividades priorizadas por la Comisión 1.*

*Establecimiento de indicadores en las restantes propuestas priorizadas por el Foro de Sostenibilidad, una vez sean respondidas por el Ayuntamiento.*

*Aumentar la participación ciudadana en las reuniones de la Comisión.*

#### ***Comisión 2 “Medio Natural, zonas verdes, contaminación y residuos”***

*Ejecución, evaluación y seguimiento de las propuestas y los indicadores de las treinta y cuatro actividades priorizadas por la Comisión 2.*

*Establecimiento de indicadores en las restantes propuestas priorizadas por el Foro de Sostenibilidad, una vez sean respondidas por el Ayuntamiento.*

*Aumentar la participación ciudadana en las reuniones de la Comisión.*

#### ***Comisión 3 “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible”***

*Ejecución, evaluación y seguimiento de las propuestas y los indicadores de las ocho actividades priorizadas por la Comisión 3, y de las cinco actividades que no pertenecían a ninguna Comisión.*

*Establecimiento de indicadores en las restantes propuestas priorizadas por el Foro de Sostenibilidad, una vez sean respondidas por el Ayuntamiento.*

*Ejecutar y evaluar la campaña de comunicación, información y difusión pública de la Agenda 21 de Pinto*

*Aumentar la participación ciudadana en las reuniones de la Comisión.*



Agenda 21 Local PINTO  
ACTA REUNIÓN del FORO DE SOSTENIBILIDAD DE PINTO

---

AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**



### **Foro de Sostenibilidad**

*Celebrar una reunión ordinaria para elegir los nuevos representantes de los órganos que conforman el Foro de Sostenibilidad: Presidente, Vicepresidente, Delegados de las Comisiones de Trabajo y miembros del Comité de Coordinación.*

*Aumentar la participación de todos los actores sociales del municipio en las Asambleas y reuniones de las Comisiones de Trabajo, implicando al Ayuntamiento de Pinto en todas sus áreas.*

El Presidente reitera su agradecimiento a D. José Antonio Núñez por su labor en todos los años que lleva la Agenda 21 en Pinto.

Finaliza la reunión del Foro de Sostenibilidad a las 21:55 horas.